

27/11/2018

Dictan condena contra imputado que entró a robar a una casa en Colina

En este juicio, la fiscal Alejandra Ruiz –de la Fiscalía Centro Norte- logró establecer que el hecho fue cometido el día 14 de marzo de 2018, cuando el acusado Iván Ramón Contreras González, ingresó a un domicilio ubicado en la comuna de Colina, lugar que estaba habitado por una mujer.

El imputado entró por un tragaluz que había en la vivienda y de ahí a un almacén que tenía el lugar, de donde robó distintos tipos de mercadería y un cargador para celular, especies que ocultó en una mochila para finalmente escapar con las especies en su poder siendo posteriormente detenido.

Por este delito, fue sentenciado a cumplir la pena de cinco años y un día de presidio como autor de robo con fuerza en las cosas cometido en lugar habitado.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369